

RV: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA // RADICADO: E-2023-695411// JUDICIAL-3282

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Sáb 20/01/2024 11:32

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (40 KB)

ENLACE AUDIENCIA 2 DE FEBRERO E-2023-695411 Audiencia- LUNA ALEJANDRA NAVAS GONZÁLEZ.eml;

N° 15712

De: Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>**Enviado:** viernes, 19 de enero de 2024 11:41**Para:** Informes GHA <informes@gha.com.co>**Cc:** Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>**Asunto:** RV: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA // RADICADO: E-2023-695411// JUDICIAL-3282

Buenos días Doctores, reciban un cordial saludo,

Me permito informar que la audiencia de conciliación prevista para el día de hoy 19 de enero de 2024 a las 11:00 A.M. no se realizó debido a que se accedió a la solicitud de aplazamiento presentada por la Compañía.

De igual forma, adjunto al presente correo electrónico, se encuentra el enlace para la asistencia de la nueva fecha programada para el día **VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 10:00 A.M.**

Quedo atento a sus comentarios.

Muchas gracias por su atención,

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Proc. II Judicial Administrativa 50 <procjudadm50@procuraduria.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 11:25

Para: Laura Katherine PORRAS LOPEZ - EXTERNO <laura.porras@seguros.axacolpatria.co>; Notificaciones Judiciales <Notifica.Judicial@gobiernobogota.gov.co>; acaba.on@gmail.com <acabra.on@gmail.com>; Alejandro De Paz Martinez <adepaz@gha.com.co>

Cc: Ingrid Alexandra MUÑOZ PINEDA <ingrid.munozp@axacolpatria.co>; Neyla Marcela PINZON ZAMBRANO <neyla.pinzon@axacolpatria.co>; Reembolsos.Reaseguro <Reembolsos.Reaseguro@axacolpatria.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA // RADICADO: E-2023-695411

No suele recibir correos electrónicos de procjudadm50@procuraduria.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo.

Atendiendo a la solicitud de aplazamiento y los soportes de las conversaciones que se adelantan para dar amigable solución al conflicto, este despacho accede a la solicitud, por lo cual, se fija la audiencia para el **VIERNES 2 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 10 A.M.**, a través de la plataforma TEAMS.

Muchas gracias

De: Laura Katherine PORRAS LOPEZ - EXTERNO <laura.porras@seguros.axacolpatria.co>

Enviado: viernes, 19 de enero de 2024 9:21

Para: Proc. II Judicial Administrativa 50 <procjudadm50@procuraduria.gov.co>; acaba.on@gmail.com <acabra.on@gmail.com>

Cc: Ingrid Alexandra MUÑOZ PINEDA <ingrid.munozp@axacolpatria.co>; Neyla Marcela PINZON ZAMBRANO <neyla.pinzon@axacolpatria.co>; Reembolsos.Reaseguro <Reembolsos.Reaseguro@axacolpatria.co>

Asunto: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA // RADICADO: E-2023-695411

No suele recibir correos electrónicos de laura.porras@seguros.axacolpatria.co. [Por qué esto es importante](#)

Señores

PROCURADURÍA 50 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Dra. Mónica Escalante Rueda

procjudadm50@procuraduria.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA POR FIRMA DE CONTRATO DE TRANSACCIÓN EN CURSO

CONVOCANTE: LUNA ALEJANDRA NAVAS GONZALEZ Y OTROS

CONVOCADO: AXA COLPATRIA SEGUOS Y OTROS

RADICADO: E-2023-695411

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente solicito de su amable colaboración para que se realice el aplazamiento de la audiencia con radicado **E-2023-695411**, lo anterior teniendo en cuenta que en este momento la partes que fueron convocadas al trámite de la audiencia de conciliación están en proceso de la suscripción de un contrato de transacción, para dar por terminado este caso y actualmente el contrato se encuentra en estado de firma. Como fundamento de la solicitud del aplazamiento remito los soportes del contrato de transacción mencionado, en el que se puede ver la intención de los convocados de llegar a un acuerdo sobre este caso e indemnizar a los convocantes.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos a su respuesta

Buen día.

Laura Katherine Porras López - Externa

Abogada Procesos Judiciales VID
Secretaría General

#OrgulloAXACOLPATRIA

Cra. 7 No. 24-89 Torre Colpatría
Bogotá - Colombia

AVISO:

- Toda la información consignada y los anexos en este documento son de carácter estrictamente confidencial y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el Remitente y está sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables.
- Su contenido no constituye un compromiso para AXACOLPATRIA salvo ratificación escrita por ambas partes.
- El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual AXACOLPATRIA (AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA y AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.) no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.
- El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirá en sanciones penales el que, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el régimen disciplinario.

- Si por error recibe este mensaje, le solicitamos destruirlo.

WARNING:

- All the information contained and the annexes in this document are strictly confidential and are directed exclusively to its recipient, without the intention of it being revealed or disclosed to other people. Access to the content of this communication by any person other than the recipient is not authorized by the Sender and is sanctioned in accordance with applicable legal regulations.
- Its content does not constitute a commitment for AXACOLPATRIA unless written ratification by both parties.
- The recipient must check for possible computer viruses in the email or any attachment to it, which is why AXACOLPATRIA (AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA and AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A.) will not accept any responsibility for damage caused by any virus transmitted in this email.
- Whoever illegally steals, hides, loses, destroys, intercepts, controls or prevents this communication, before it reaches its recipient, will be subject to the corresponding criminal sanctions. Likewise, anyone who, for their own benefit or that of others or to the detriment of another, discloses or uses the information contained in this communication will incur criminal sanctions. In particular, public servants who receive this message are obliged to ensure and maintain the confidentiality of the information contained therein and, in general, to comply with the duties of custody, care, management and other duties provided for in the disciplinary regime.
- If you receive this message by mistake, we ask you to destroy it.

*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.